

Informe de Comisión

Área: Dirección Administrativa.

Servidor público o funcionario público: Guadalupe Paola Mora Trejo

Fecha de entrega del informe: Día 19 de febrero 2020.

Lugar y fecha de la Comisión: sede, Universidad Tecnológica Tula-Tepeji, Municipio de Tula de Allende, Estado de Hidalgo.

El día 17 de febrero 2020.

Asunto de la Comisión:

Para llevar a cabo el proceso de Certificación de Firma Electrónica Avanzada al personal docente de los Telebachilleratos Comunitarios de esa zona.

Actividades realizadas:

Se les proporciono la información al personal docente adscrito a los planteles de Telabachillerato Comunitario de esa Zona, sobre la Certificación de la Firma Electrónica Avanzada Gubernamental.

Se tocaron los siguientes puntos:

1.-¿ Quién solicita se realice ese proceso?, 2.- ¿Qué es la Firma Electrónica y quien la debe obtener?, 3.- ¿Qué documentos debe presentar el docente para poder hacer este trámite?. y

4.-¿Cuál es la finalidad de obtener la Firma Electrónica Avanzada?.

Resultados obtenidos:

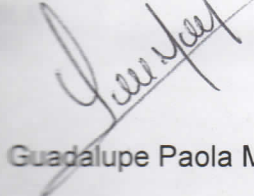
El personal docente adscrito en los diferentes planteles del Telebachillerato Comunitarios, realizaron la Certificación Electrónica Avanzada y de esa manera obtuvieron las llaves .key y .cer, que les servirá para hacer su declaración patrimonial.

Contribuciones a la Institución y Conclusiones:

Se dio cumplimiento a las nuevas disposiciones por parte de Certificación Digital ante la Autoridad Certificadora de Firma Electrónica Avanzada de la Dirección General de Innovación Gubernamental y Mejora Regulatoria la Secretaria de la Contraloría del Estado.

Se cumplió con la obtención de la Firma de Electrónica Avanzada Gubernamental de personal docente, cuya finalidad es que el docente pueda realizar su Declaración Patrimonial en tiempo y forma de manera exitosa y se obtengan los beneficios tales como: ahorro de papel, mayor eficiencia en la gestión pública, mayor y mejor atención en la generación de firmas.

Atentamente



Guadalupe Paola Mora Trejo.